Guillem, Joseph Planes, Bernardo Espejo, Antonio Castillo, Gregorio Carrascosa, y Joseph Merelo Jurados.

Limosna a d.n Juan de Sierra

A Memorial de d.n Juan de Sierra Presvitero, en q.e hace presente a la Ciudad, el travajo q.e tiene en la asistencia de esta Octava a la Capilla de N.ra S.ra para q.e este con la prezisa dezencia, y concluye suplicando le mande librar una limosna mediante lo referido, y su cortedad de medios. Acordo la Ciudad se libren Tres mil mrs v.on por las razones expresadas, los q.e pague d.n Juan Ortador Mayordomo, incluyendolos en la Cuenta de gastos comunes, donde se le abonaran, con testim.o de este acuerdo, y rezivo de dho d.n Juan de Sierra.

Jph de la Peña

Ante Nos

Pedro Fax.do Calderon

Juan Marescoti

Extraordin.o Savado 11 de Diziemb.e de 1756. despues de la funcion de Octava de la Purissima Concepcion.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, Savado onze de Diziemb.e de mil setezientos cincuenta y seis; Los M. Ill.es Señores Murcia concluida la funcion de Octava de la Purissima Concepcion, en la sacristia de su Capilla, celebraron Cavildo extraordinario, a saver d.n Joseph de la Peña Muñoz Alcalde m.or de esta Ciudad por S. M. d.n Fran.co Rocamora, d.n Fran.co Montijo, d.n Rafael Lison, d.n Juan Merano, y d.n Pasqual de Aguado Rexidores.

Leyendo Joseph Abadia, Nicolas Quico, Christoval Guillem, Joseph Planes, Joseph Merelo, Joseph Monteagudo, Bernardo Espejo, Antonio Castillo, Pasqual Espinosa, y Gregorio Carrascosa Jurados.